INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL _X_ TOTAL ___
No. 07

Bogotá (Cundinamarca), AGOSTO 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: RUTH JACQUELINE CALDERON MARTINEZ Identificación: 52074549 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CALLE 34 SUR N° 51B-43 Teléfono de contacto: 3208604705 E-mail de contacto: ruthjcalderonm2009@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. JOSÉ FERNANDO BALLEN DIAZ Cargo: Oficial sección Nomina Ejército Resolución de nombramiento: 00000132 de fecha 11 DE ENERO DE 2024 Teléfono de contacto 3108176201 E-mail de contacto: jose.ballen@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 030-CENACPERSONAL-2024 Fecha de suscripción 25/01/2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :62-44101019156 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEB/2024 Aprobado por: TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
5. CRP	No. 4424 Fecha expedición 27/ENE/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia 085. DIPER - NÓMINA Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 Fuente: NACIÓN Recurso: 10 CSF Valor $41.800.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	31 DE ENERO DE 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA EN LA SECCIÓN DE NÓMINA DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES GENERALES** ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012; el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los

documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.

- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICACIONES

1. AUDITORIAS AL SISTEMA SIATH, REVISANDO Y ELABORANDO LIQUIDACIONES SALARIALES EN LA SECCIÓN DE NÓMINA DEL EJÉRCITO, CON EL FIN DE INICIAR EL PROCESO PERSUASIVO Y POSTERIOR TRAMITE EL COACTIVO CUMPLIENDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS TIEMPOS PARA LOGRAR LA RECUPERACIÓN DE LOS HABERES ADEUDADOS A LA ADMINISTRACIÓN SIN ASISTENCIA DE DERECHO.
2. ASESORA AL GRUPO DE TRABAJO DE LA SECCIÓN DE NÓMINA EN EL ÁREA DE LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS EN LO REFERENTE A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEMÁS CONCEPTOS LIQUIDADOS POR LA SECCIÓN DE NÓMINA.
3. AUDITAR EL CARGUE DE LAS PRIMAS Y SUBSIDIOS LIQUIDADOS MENSUALMENTE EN LA SECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, UNA VEZ SEA PROCESADA LA NÓMINA, ANALIZANDO LAS NOVEDADES PRESENTADAS, COMO SON EL PERSONAL QUE SOLICITA SU RETIRO Y POSEE DEUDAS CON RELACIONES AL CARGUE DE LOS EMOLUMENTOS HACIENDO SU RESPECTIVA PROCESO PERSUASIVO.
4. VERIFICAR Y REALIZAR EL PROCESO DE DEPURACIÓN DE LOS ACREEDORES VARIOS CONSTITUIDOS EN LA TESORERÍA PRINCIPAL DE EJÉRCITO Y ELABORAR LAS RESPECTIVAS PRESCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.
5. VERIFICAR Y REALIZAR EL PROCESO PERSUASIVO DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS Y POSTERIOR COACTIVO EN CASO DE NO PODER RECUPERAR LOS DINEROS ADEUDADOS POR LOS FUNCIONARIOS.

	6. ASESORAR AL SUPERVISOR EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, EN LOS PROCESOS CONTABLES QUE SE EJECUTAN EN LA SECCIÓN DE NÓMINA. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. PERIODO DEL INFORME	AGOSTO 2024
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1:** Auditorias al sistema SIATH, revisando y elaborando liquidaciones salariales en la sección de nómina del ejército, con el fin de iniciar el proceso persuasivo y posterior tramite el coactivo cumpliendo con los procedimientos y los tiempos para lograr la recuperación de los haberes adeudados a la administración sin asistencia de derecho.

N°.	TIPO DOCUMENTOS	NO. RADICADO	ASUNTO
01	Oficio	20243170019957 81	Primera invitación SLP ® YEFFERSON ANDREY VARGAS YAGUE cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $825.300
02	Oficio	20243170019957 91	Primera invitación SLP ® LUIS ALBERTO GALVIS RODRIGUEZ cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $420.975,33
03	Oficio	20243170019958 51	Primera invitación SP ® YODMAH HERNANDEZ GUERRERO cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $900.180
04	Oficio	20243170019959 81	Primera invitación SLP ® JUAN CAMILO SALGUERO MURILLO cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $3.281.217
05	Oficio	20243170019960 31	Segunda invitación SLP ® JUAN CAMILO SALGUERO MURILLO cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $3.281.217
06	Oficio	20243170019960 71	Primera invitación SP ® FERNANDO JOSE ALEMAN CHARRIS cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $7.573.910

07	Oficio	2024317 0019961 01	Primera invitación SP ® FERNANDO JOSE ALEMAN CHARRIS cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $7.573.910
08	Oficio	2024317 0019961 71	Primera invitación SLP ® DANNY ALEXANDER GUASCA GONZALEZ cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $3.686.775
09	Oficio	2024317 0019962 41	Primera invitación SLP ® JULIAN ANDRES MEZA cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $5.395.893,28
10	Oficio	2024317 0020039 91	Primera invitación SLP ® JULIAN ANDRES MEZA cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $5.395.893,28
11	Oficio	2024317 0019969 31	Primera invitación SLP ® CESAR ORLANDO PEREZ MONTEALEGRE cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $3.281.217
12	Oficio	2024317 0020040 41	Primera invitación SLP ® CESAR ORLANDO PEREZ MONTEALEGRE cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $3.281.217
13	Oficio	2024317 0019970 21	Primera invitación SLP ® ADRIAN YESID ALEGRIA AUSECHA cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $1.228.925
14	Oficio	2024317 0019970 71	Primera invitación SLP ® LUIS JOSE PINEDA GARCIA cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $3.686.775
15	Oficio	2024317 0019971 31	Primera invitación SLP ® LUIS JOSE PINEDA GARCIA cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $3.686.775
16	Oficio	2024317 0019971 81	Primera invitación SLP ® EINER ELEMER MOSQUERA RIVAS cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $3.281.317
17	Oficio	2024317 0019972 41	Segunda invitación SLP ® JOSE LUIS VELASQUEZ VILLAMIZAR cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $1.653.518

18	Oficio	2024317 0019973 21	Primera invitación SLP ® ALEXIS URIANA IPUANA cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $5.119.517
19	Oficio	2024317 0019974 31	Primera invitación SLP ® JUAN FRANCISCO AYALA ROCHA cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $5.252.237
20	Oficio	2024317 0019974 71	Primera invitación SLP ® ANGEL DAVID YANCE MIRANDA cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $3.815.811
21	Oficio	2024317 0019979 81	Primera invitación SLP ® FELIBERTO MANUEL ORTEGA PAYARES cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $7.373.550
22	Oficio	2024317 0020224 71	Segunda invitación SLP ® ANTONIO EDINSON DEVIA PALOMINO cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $4.374.956
23	Oficio	2024317 0020216 81	Segunda invitación SLP ® JHONATAN STIVEN QUIROZ CASTAÑEDA cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $4.374.956
24	Oficio	2024317 0020239 81	Segunda invitación SP ® FAUSTO ARIAS ORTIZ cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $15.607.183,24
25	Oficio	2024317 0020241 91	Citación notificación SLP ® JANEL ENRIQUE SUESCUM de la Resolución N° 00000151 de fecha 17 de enero de 2023
26	Oficio	2024317 0020243 51	Citación notificación SLP ® VICTOR HUGO CANO VALBUENA la Resolución N° 00000154 de fecha 17 de enero de 2023
27	Oficio	2024317 0020245 71	Citación notificación SLP ® LEIBER ANDELFO URIBE MARQUEZ Resolución N° 00000153 de fecha 17 de enero de 2023
28	Oficio	2024317 0020319 11	Segunda Invitación cancelación haberes SLP (R) ORLANDO DE JESUS HIGUITA MORENO cancelación dineros sanción

			disciplinaria por valor de $3.478.088,00
29	Oficio	20243170020337 80	Segunda Invitación cancelación haberes YOVAN DARIO VELEZ HURTADO cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $3.478.089,00 (primera dirección)
30	Oficio	20243170020337 21	Segunda Invitación cancelación haberes YOVAN DARIO VELEZ HURTADO cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $3.478.089,00 (primera dirección)
31	Oficio	20243170020869 81	Primera Invitación cancelación haberes MY (R) DANY MAURICIO HOYOS BELTRAN cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $12.279.604,00
32	Oficio	20243170022526 31	Segunda Invitación dirección registrada SIATH cancelación haberes TC (R) FERNANDO DE JESUS CALLE MORENO cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $2.392.922,43
33	Oficio	20243170022527 41	Segunda Invitación dirección registrada DIAN cancelación haberes TC (R) FERNANDO DE JESUS CALLE MORENO cancelación dineros sanción disciplinaria por valor de $2.392.922,43

Obligación No. 3: Auditar el cargue de las primas y subsidios liquidados mensualmente en la sección de ejecución presupuestal, una vez sea procesada la nómina, analizando las novedades presentadas, como son el personal que solicita su retiro y posee deudas con relaciones al cargue de los emolumentos haciendo su respectivo proceso persuasivo.

N°.	TIPO DOCUMENTOS	No. RADICADO	ASUNTO
01	Estadística en Excel guardada computador en la carpeta – Estadística Cobros Persuasivos 2015 – 2024. Final mes se envía	N / A	Auditoria efectuada a cierre 26-AGOSTO-2024 al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles para cobro por cuotas correspondiente a SUELDOS SIN ASISTENCIA DERECHO SUELDOS GDO \| CUOTAS

<table>
<tr>
<td></td>
<td>la estadística consolidada al correo electrónico del régimen interno de nómina SV. RIZO para control mensual de lo recaudado (Richard.rizo@buzonejercito.mil.co)</td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>OFIC.</td><td>02</td></tr>
<tr><td>SUB.</td><td>00</td></tr>
<tr><td>CIVIL</td><td>00</td></tr>
<tr><td>SLP</td><td>00</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>02</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>02</td>
<td>Estadística en Excel guardada computador en la carpeta – Estadística Cobros Persuasivos 2015 – 2024

Final mes se envía la estadística consolidada al correo electrónico del régimen interno de nómina SV. RIZO para control mensual de lo recaudado (Richard.rizo@buzonejercito.mil.co)</td>
<td>N / A</td>
<td>Auditoria efectuada a cierre 26-AGOSTO-2024 al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles para cobro por cuotas correspondiente a VACACIONES SIN ASISTENCIA DERECHO
<table>
<tr><td colspan="2">VACACIONES</td></tr>
<tr><td>GDO</td><td>CUOTAS</td></tr>
<tr><td>OFIC.</td><td>05</td></tr>
<tr><td>SUB.</td><td>05</td></tr>
<tr><td>CIVIL</td><td>00</td></tr>
<tr><td>SLP</td><td>00</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>10</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>03</td>
<td>Estadística en Excel guardada computador en la carpeta – Estadística Cobros Persuasivos 2015 – 2024

Final mes se envía la estadística consolidada al correo electrónico del régimen interno de nómina SV. RIZO para control mensual de lo recaudado (Richard.rizo@buzonejercito.mil.co)</td>
<td>N / A</td>
<td>Auditoria efectuada a cierre 26-AGOSTO-2024 al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles para cobro por cuotas correspondiente a PRIMA ORDEN PÚBLICO SIN ASISTENCIA DERECHO
<table>
<tr><td colspan="2">PRIMA ORDEN PÚBLICO</td></tr>
<tr><td>GDO</td><td>CUOTAS</td></tr>
<tr><td>OFIC.</td><td>01</td></tr>
<tr><td>SUB.</td><td>00</td></tr>
<tr><td>CIVIL</td><td>01</td></tr>
<tr><td>SLP</td><td>00</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>02</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>04</td>
<td>Estadística en Excel guardada computador en la carpeta – Estadística Cobros Persuasivos 2015 – 2024</td>
<td>N / A</td>
<td>Auditoria efectuada a cierre 26-AGOSTO-2024 al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles para cobro por cuotas correspondiente a PRIMA ANTIGUEDAD SIN ASISTENCIA DERECHO</td>
</tr>
</table>

	Final mes se envía la estadística consolidada al correo electrónico del régimen interno de nómina SV. RIZO para control mensual de lo recaudado (Richard.rizo@buzonejercito.mil.co)		<table><tr><th colspan="2">P. ANTIGUEDAD</th></tr><tr><td>GDO</td><td>CUOTAS</td></tr><tr><td>OFIC.</td><td>05</td></tr><tr><td>SUB.</td><td>01</td></tr><tr><td>CIVIL</td><td>00</td></tr><tr><td>SLP</td><td>00</td></tr><tr><td>**TOTAL**</td><td>**06**</td></tr></table>
05	Estadística en Excel guardada computador en la carpeta – Estadística Cobros Persuasivos 2015 – 2024 Final mes se envía la estadística consolidada al correo electrónico del régimen interno de nómina SV. RIZO para control mensual de lo recaudado (Richard.rizo@buzonejercito.mil.co)	N / A	Auditoria efectuada a cierre 26-AGOSTO-2024 al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles para cobro por cuotas correspondiente a SUBSIDIO FAMILIAR SIN ASISTENCIA DERECHO <table><tr><th colspan="2">SUBSIDIO FAMILIAR</th></tr><tr><td>GDO</td><td>CUOTAS</td></tr><tr><td>OFIC.</td><td>13</td></tr><tr><td>SUB.</td><td>13</td></tr><tr><td>CIVIL</td><td>07</td></tr><tr><td>SLP</td><td>09</td></tr><tr><td>**TOTAL**</td><td>**42**</td></tr></table>
06	Estadística en Excel guardada computador en la carpeta – Estadística Cobros Persuasivos 2015 – 2024 Final mes se envía la estadística consolidada al correo electrónico del régimen interno de nómina SV. RIZO para control mensual de lo recaudado (Richard.rizo@buzonejercito.mil.co)	N / A	Auditoria efectuada a cierre 26-AGOSTO-2024 al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles para cobro por cuotas correspondiente a PRIMA CUERPO OFICIALES ADMINISTRATIVOS SIN ASISTENCIA DERECHO <table><tr><th colspan="2">P. OFICIALES CUERPO ADMON</th></tr><tr><td>GDO</td><td>CUOTAS</td></tr><tr><td>OFIC.</td><td>05</td></tr><tr><td>SUB.</td><td>00</td></tr><tr><td>CIVIL</td><td>00</td></tr><tr><td>SLP</td><td>00</td></tr><tr><td>**TOTAL**</td><td>**05**</td></tr></table>
07	Estadística en Excel guardada computador en la carpeta – Estadística Cobros Persuasivos 2015 – 2024	N / A	Auditoria efectuada a cierre 26-AGOSTO-2024 al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles para cobro por cuotas correspondiente a INCAPACIDAD MÉDICA SIN ASISTENCIA

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Final mes se envía la estadística consolidada al correo electrónico del régimen interno de nómina SV. RIZO para control mensual de lo recaudado (Richard.rizo@buzonejercito.mil.co)</td><td></td><td>DERECHO
<table><tr><th colspan="2">INCAPACIDAD MÉDICA</th></tr><tr><td>GDO</td><td>CUOTAS</td></tr><tr><td>OFIC.</td><td>00</td></tr><tr><td>SUB.</td><td>00</td></tr><tr><td>CIVIL</td><td>01</td></tr><tr><td>SLP</td><td>00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>01</td></tr></table></td></tr>
<tr><td></td><td>08</td><td>Estadística en Excel guardada computador en la carpeta – Estadística Cobros Persuasivos 2015 – 2024

Final mes se envía la estadística consolidada al correo electrónico del régimen interno de nómina SV. RIZO para control mensual de lo recaudado (Richard.rizo@buzonejercito.mil.co)</td><td>N / A</td><td>Auditoria efectuada a cierre 26-AGOSTO-2024 al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles para cobro por cuotas correspondiente a PRIMA NAVIDAD SIN ASISTENCIA DERECHO
<table><tr><th colspan="2">PRIMA NAVIDAD</th></tr><tr><td>GDO</td><td>CUOTAS</td></tr><tr><td>OFIC.</td><td>00</td></tr><tr><td>SUB.</td><td>00</td></tr><tr><td>CIVIL</td><td>00</td></tr><tr><td>SLP</td><td>02</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>03</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td colspan="3">Valor total: Valor: $41.800.000,00
Valor autorizado a pagar: $3.800.000,00</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td colspan="3"><table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>243.200</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>MIN002 - ADRES</td><td>190.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>8,000</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td colspan="3">1. Cuenta de cobro

2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%</td></tr>
</table>

	Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** __X__ **TOTAL** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	OMITIDO
17. CONCLUSIONES	OMITIDO

Para constancia se firma en Bogotá, en el mes de AGOSTO 2024

FIRMA SUPERVISOR

Teniente Coronel **JOSÉ FERNANDO BAELEN DÍAZ**
Oficial Sección Nómina del Ejército
Contrato No. 030-CENACPERSONAL-2024
Resolución de nombramiento: 00000132 de fecha 11 de enero de 2024